CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

INFORMACIÓN POLÍTICA

Resalta en Alemania oportunidades de inversión

Invita EPN a explorar opciones de negocios

Por Fernando Nava >
fernando.nava@razon.com.mx

DESTACA EL PRESIDENTE que empresarios de ese país se acercan más a México gracias a su solidez económica; somos el mayor exportador de manufactura de esa nación

Al inaugurar la Cumbre de Negocios México-Alemania, junto con la canciller alemana Angela Merkel, el Presidente Enrique Peña invitó a los inversionistas y empresarios alemanes a explorar las nuevas oportunidades de negocio que existen en México, las cuales tienen un enorme potencial productivo.

"En los últimos cinco años, la inversión extranjera directa de origen alemán superó los 10 mil 200 millones de dólares, lo que si se compara positivamente con la inversión acumulada por empresas en mi país entre 1999 y 2012, en un periodo de 13 años, esa inversión apenas rondó los ocho mil 500 millones de dólares... este es el contexto de la inversión que se ha registrado de origen alemán en tan sólo los últimos cinco años", indicó.

Enrique Peña
Presidente de México

"En los últimos cinco años, la inversión extranjera directa de origen alemán superó los 10 mil 200 millones de dólares"

Foto: Especial

EL PRESIDENTE Enrique Peña junto a la canciller alemana, Angela Merkel, ayer.

El titular del ejecutivo resaltó que gracias a la cooperación bilateral, México ha podido registrar miles de millones de dólares provenientes de aquel país durante su gestión.

"Y esto no es producto de la casualidad, es resultado de un trabajo de décadas. Con ello, ahora México puede ofrecer grandes ventajas a la inversión productiva", aseveró.

Explicó que la inversión percibida se debe a la estabilidad y solidez de las instituciones, las finanzas sanas que han creado una "estabilidad macroeconómica", así como a los 12 tratados de libre comercio con 46 país y 32 acuerdos para la promoción y protección recíproca de inversiones.

"Todo esto ha permitido a México consolidarse como la segunda economía más grande de América Latina y la decimoquinta a nivel global. Otra cosa importante, también, nos ha permitido enfrentar con firmeza nuestros desafíos coyunturales y estructurales", expuso al recordar que el país se ubica en el primer puesto como exportador de manufactura en América Latina.

El mandatario destacó además que sólo en el año pasado, ambos países lograron 23 mil 400 dólares de inversión debido a intercambios económicos, lo que permitió que aumentara 31 por ciento, en comparación al 2016.

"Alemania y México somos, sin duda, dos países amigos, socios y aliados, que trabajamos para crecer y triunfar en el mundo, y así lo acreditan nuestros crecientes intercambios económicos... tan sólo en 2017, el comercio bilateral sumó casi 23 mil 400 millones de dólares, esto es 31 por ciento más que en 2016", dijo.

Añadió que Alemania se consolidó como el tercer socio comercial de México a nivel mundial, sólo después de Estados Unidos y China, y el primero entre los integrantes de la Unión Europea.

El titular del Ejecutivo, quien recorrió la exposición de Hannover, también precisó que en los últimos cinco años México ha impulsado cambios estructurales que han sentado las bases para el desarrollo en busca de convertirse en un destino confiable para invertir.

Además, ayer, firmó diversos acuerdos en materia de transporte e infraestructura digital, para fortalecer su relación con el gobierno alemán.

Salí ileso: AMLO; voy por nocaut el 1 de julio: Anaya

- Pierdan con dignidad, dice el tabasqueño a rivales
- Sus propuestas son absurdas, afirma el panista

ELECCIONES 2018

MISAEL ZAVALA
Y SUZZETE ALCÁNTARA
—politica@eluniversal.com.mx

Después del primer debate presidencial del 22 de abril, Andrés Manuel López Obrador afirmó que salió ileso, airoso y libró el encuentro, e incluso aseguró que subió de 48 a más de 50 puntos en la intención del voto al no caer en ataques, por lo que seguirá con esa estrategia en los dos siguientes encuentros.

A pesar de que evitó las confrontaciones, ayer, en mítines en el Estado de México, López Obrador lanzó varios ataques directos al panista Ricardo Anaya y al candidato del PRI, José Antonio Meade, a quienes pidió que pierdan con dignidad las elecciones del 1 de julio, puesto que —bromeó— "ya se les mojó la pólvora".

Anaya señaló a su vez que no noqueó a López Obrador porque eso lo reservará para la elección del 1 de julio, el día "importante".

Dijo que el tabasqueño quedó exhibido como un hombre sin explicaciones a sus propuestas "absurdas", que está lleno de contradicciones y de ideas antiguas.

"Muy pronto va a entender [López Obrador] que nosotros le vamos a ganar de manera contundente la elección", afirmó.

NACIÓN A8

Incertidumbre pega al peso

(Pesos por dólar al menudeo)

CARTERA B1

EL UNIVERSAL

Debate me subió más en encuestas: AMLO

- Líder de **Morena** insiste en que no caerá en provocaciones
- Se compromete a presentar escrituras de sus propiedades

MISAEL ZAVALA
—*politica@eluniversal.com.mx*

Andrés Manuel López Obrador, candidato a la Presidencia de la República por la coalición Juntos Haremos Historia, afirmó que salió ileso, airoso y libró el primer debate presidencial del domingo.

Incluso confió en que subió de 48 a más de 50 puntos en la intención del voto al no caer en ataques, por lo que seguirá con esa estrategia en los dos siguientes debates.

A pesar de que en el debate evitó las confrontaciones, ayer, en tres mítines en el Estado de México, López Obrador rompió el silencio y lanzó varios ataques directos contra los candidatos Ricardo Anaya (PAN-PRD-MC) y José Antonio Meade (PRI-PVEM-NA), a quienes pidió no declinar y perder con dignidad las elecciones del 1 de julio, pues, bromeó, ya se les mojó la pólvora.

"Llevamos años enfrentando, estamos bastante apaleados, pero ya sabemos cómo enfrentar a la mafia del poder, pero saben qué, ya se les mojó la pólvora. Yo diría que ahí están los dos [Anaya y Meade] y no hay que quitarle mérito a ninguno, que se aguanten, que si van a perder, que pierdan con dignidad, que no estén ahí de achichincles de la mafia del poder", dijo en un evento ante 2 mil simpatizantes en Chalco.

Desenfadado, más tarde, en un acto multitudinario en Valle de Chalco, junto a los candidatos al Senado, Higinio Martínez y Delfina Gómez, el tabasqueño reconoció que en el debate Meade estaba "dale y dale y ya lo tenía acatarrado", con el tema de sus supuestos departamentos ocultos y le pidió que no se haga guaje porque sabe que las dos propiedades que posee el tabasqueño las tiene en su manifestación de bienes.

"José Antonio Meade actúa de mala fe porque está pasando por un situación difícil porque la mafia del poder lo está apretando mucho, muy fuerte, porque quieren que decline a favor de Ricardo Anaya y está haciendo su luchita, nada más que la vaya a hacer lejos y no nos esté molestando a nosotros", fustigó el candidato.

Y para que no quede duda, se comprometió a que hoy presentará el juicio que se hizo después del fallecimiento de su esposa y las escrituras a nombre de sus hijos de sus propiedades.

Aprovechó también sus mítines de campaña para decir que Anaya es mentiroso, sin escrúpulos morales.

En el municipio de Ixtapaluca, aclaró en entrevista que salió rápido del Palacio de Minería, donde se llevó a cabo el encuentro, para no acercarse a sus contrincantes y evitar perder la cartera. ●

24 ABR 2018 Página: 8 Sección: Nacional

OFRECIÓ DARLOS SI SE LO COMPROBABAN

Dos depas de AMLO, en vilo; sí están a su nombre en el registro público

Por Antonio López

JOSÉ ANTONIO Meade muestra las actas 613504 y 613505, donde el morenista aparece como dueño hasta ayer

LOS INMUEBLES, en Copilco, tienen precio de mercado de 1.3 mdp cada uno; los cedí a mis hijos, dice **págs. 3**

Aún es dueño de los bienes "heredados" a sus hijos

Depas no declarados de AMLO sí existen y están a su nombre

EL REGISTRO PÚBLICO de la Propiedad revela que el candidato presidencial es titular de dos inmuebles en Coyoacán; el tabasqueño no los incluyó en su 3de3

ELECCIONES **2018**
CAMPAÑAS A LA PRESIDENCIA

Por Antonio López Cruz >
mexico@razon.com.mx

Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia, sigue siendo dueño de los dos departamentos ubicados en la delegación Coyoacán que, según él, hace 13 años heredó a uno de sus hijos. Así lo constata el Registro Público de la Propiedad (RPP), en el que hasta el día de hoy se reconoce al tabasqueño como propietario; sin embargo, ninguno de estos bienes aparece en su declaración 3de3.

>eldato

EN SU 3DE3 de 2016, AMLO no reportó bienes muebles e inmuebles e indicó que cobraba en Morena 50 mil pesos al mes.

Se trata de los inmuebles 301 y 302 de la calle Odontología número 57, en el fraccionamiento Copilco Universidad, registrados ante el RPP con números de folio real 613504 y 613505, mismos que fueron consultados y sellados apenas ayer.

La declaración patrimonial de Andrés Manuel fue presentada el 8 de octubre de 2016 y ninguno de esos departamentos fueron reportados, ni en ese momento ni en el actual proceso electoral.

Aunque el documento indica que el primer departamento, el 301, tuvo un costo inicial, en enero de 1988, de 556 mil pesos y que el 302 valía 541 mil, en un cálculo realizado por *La Razón* sobre el precio promedio mínimo actual del metro cuadrado en esa zona, que ronda los 17 mil 299 pesos, cada uno de los departamentos de AMLO (con 76.14 m2) costaría hoy, por lo menos, un millón 317 mil 160 pesos.

Precisamente fue en 2016 cuando el tema de esas propiedades salió a la luz, cuando el diario estadounidense *The Wall Street Journal* reveló que el tabasqueño no había incluido en su declaración pública de bienes los referidos inmuebles.

Sin embargo, siete meses más tarde, el abogado del morenista, quien también es su sobrino y hoy candidato a la gubernatura de Tabasco, Adán Augusto López Hernández, envió unos documentos a ese diario para explicar que en 2005 los departamentos habían sido transferidos a los hijos de su tío.

Según los estatutos de Morena, se prohíbe a sus militantes incurrir en los vicios de la política actual: "influyentismo, amiguismo, nepotismo...", pues su líder considera que son parte de la corrupción".

En la querella enviada en noviembre de 2016 a *The Wall Street Journal* se señala: "Mediante la escritura 22,441, volumen CCCXLI, pasada ante la fe del licenciado Adán Augusto López Hernández, notario público veintisiete de Villahermosa, Tabasco, se hizo constar la donación que realizó el suscrito (López Obrador) a favor de Andrés Manuel López Beltrán, de la parte proporcional que le corresponde como copropietario de los departamentos".

Con ello, el exjefe de Gobierno argumentó que ya no es copropietario, junto con su finada esposa, Rocío Beltrán, de los dos departamentos en Copilco, pues a la muerte de ella, en 2003, se promovió un juicio sucesorio intestamentario en el que quedaron como herederos de 50 por ciento de las propiedades sus tres hijos: José Ramón, Andrés Manuel y Gonzalo Alfonso López Beltrán. Mientras, la otra mitad fue para el candidato presidencial.

En la escritura que resultó de la gestión del notario sobrino de AMLO se señala también que el dirigente de Morena entregó a su hijo Andrés la parte que le tocó de los departamentos.

Sin embargo, 13 años después y tras revisar el registro, el tabasqueño sigue apareciendo como propietario, debido a que, según su equipo de campaña, la cesión de derechos a sus hijos sigue en litigio.

Las viviendas negadas

Inscripciones del Registro Público, consultadas y selladas el 23 de abril de 2018.

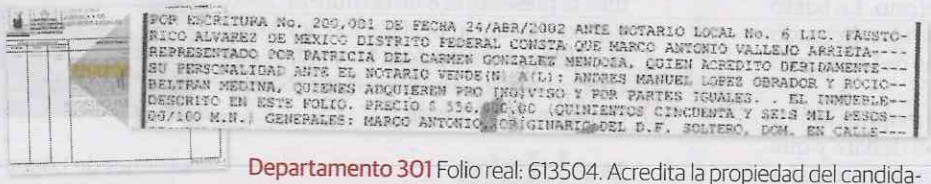
POR ESCRITURA No. 200,001 DE FECHA 24/ABR/2002 ANTE NOTARIO LOCAL No. 6 LIC. FAUSTO-
NICO ALVAREZ DE MEXICO DISTRITO FEDERAL CONSTA QUE MARCO ANTONIO VALLEJO ARRIETA----
REPRESENTADO POR PATRICIA DEL CARMEN GONZALEZ MENDOZA, QUIEN ACREDITO DEBIDAMENTE---
SU PERSONALIDAD ANTE EL NOTARIO VENDE(N) A(L): ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR Y ROCIO--
BELTRAN MEDINA, QUIENES ADQUIEREN PRO INDIVISO Y POR PARTES IGUALES. . EL INMUEBLE--
DESCRITO EN ESTE FOLIO. PRECIO $ 556,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS--
00/100 M.N.) GENERALES: MARCO ANTONIO, ORIGINARIO DEL D.F. SOLTERO, DOM. EN CALLE---

Departamento 301 Folio real: 613504. Acredita la propiedad del candidato y de su exesposa Rocío Beltrán.

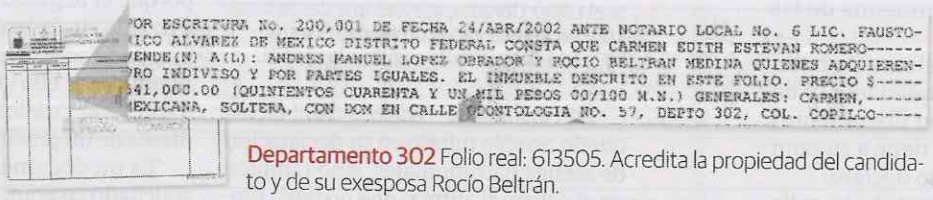
POR ESCRITURA No. 200,001 DE FECHA 24/ABR/2002 ANTE NOTARIO LOCAL No. 6 LIC. FAUSTO-
NICO ALVAREZ DE MEXICO DISTRITO FEDERAL CONSTA QUE CARMEN EDITH ESTEVAN ROMERO------
VENDE(N) A(L): ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR Y ROCIO BELTRAN MEDINA QUIENES ADQUIEREN-
PRO INDIVISO Y POR PARTES IGUALES. EL INMUEBLE DESCRITO EN ESTE FOLIO. PRECIO $-----
541,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) GENERALES: CARMEN,------
MEXICANA, SOLTERA, CON DOM EN CALLE ODONTOLOGIA NO. 57, DEPTO 302, COL. COPILCO-----

Departamento 302 Folio real: 613505. Acredita la propiedad del candidato y de su exesposa Rocío Beltrán.

Foto: Especial

Los inmuebles, ubicados en Odontología 57, Copilco Universidad.

"Si Meade me los demuestra, se rayó"

Por Antonio López Cruz >
mexico@razon.com.mx

EL CANDIDATO de Morena a la Presidencia de México, Andrés Manuel López Obrador, respondió a su contrincante del PRI, José Antonio Meade, que le regala las tres viviendas que, asegura, son de su propiedad, si es que puede demostrar sus argumentos.

"¿Cuáles son? Vamos a esperar a que Meade diga cuáles son; si sí, se rayó", dijo el también abanderado del PT y PES, al término de un mitin en Ixtapaluca, Estado de México.

Durante el primer debate presidencial, la honestidad de López Obrador fue cuestionada por sus contrincantes, principalmente por Meade Kuribreña, quien afirmó que el tabasqueño tiene tres departamentos que no incluyó en su declaración patrimonial.

EL MORENISTA insiste en que si su contrincante prueba que los departamentos son suyos, se los da; ya rebasé 50% en encuestas, asegura

"Aprovecho de una vez para decirle que no tengo tres departamentos a mi nombre, si existiesen esos tres departamentos a mi nombre, se los regalo al señor Meade", insistió, a manera de réplica.

Tras su primer evento después del debate, Andrés Manuel no quiso hablar más del tema de los depas; en su lugar reiteró que resultó ganador en el encuentro del pasado domingo y que incluso subió en las encuestas:

"Salimos airosos, salimos bien por el respaldo del pueblo, por las buenas vibras que transmiten muchos ciudadanos. En algunos periódicos se está a favor del candidato del PAN, hoy presentan una encuesta cuchareada que no es lo que sucedió anoche y no refleja la realidad, la verdad es que ganamos el debate. Rebasamos los 50 puntos de intención de voto a favor de nuestro movimiento", concluyó.

Reserva contrato 3 años

Esconde Pemex hasta 2021 Odebrecht

Argumenta petrolera que negativa obedece a que hay en curso una indagatoria

BENITO JIMÉNEZ

Pemex reservó por tres años la información de las negociaciones para otorgar a Odebrecht un contrato por mil 811 millones de pesos.

El monto de la transacción fue para el proyecto de aprovechamiento de residuales en la Refinería Miguel Hidalgo, en Tula, Hidalgo.

La petrolera brasileña aceptó que pagó sobornos en México por 10.5 millones de dólares para obtener contratos de Pemex y dos de sus directivos señalaron al ex director de la empresa productiva del Estado Emilio Lozoya de recibir dinero de manera ilegal.

En ese contexto, la petrolera mexicana resolvió en su décima sesión extraordinaria que, a partir del 15 de marzo de 2018, la información del acta de adjudicación a Odebrecht del 18 de diciembre de 2013 será reservada hasta el año 2021.

En esa sesión se detallaron los motivos de la contratación y el total de funcionarios involucrados para otorgar a Odebrecht el acondicionamiento del sitio, movimiento de tierras y conformación de plataformas para el proyecto de aprovechamiento de residuales en la Refinería Miguel Hidalgo, que, mediante convenios modificatorios, se elevó a 2 mil 315 millones de pesos.

Vía Transparencia se solicitó a Pemex copia del acta de la sesión 12/2013 de fecha 18 de diciembre del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios.

"El mencionado documento tiene relación con la carpeta de investigación que llevan a cabo la PGR y la Secretaría de la Función Pública, razón por la cual de proporcionarse dicho instrumento causaría un serio perjuicio al curso de las investigaciones realizadas por el MP y la Función Pública, contenidas en la carpeta de investigación que a la fecha se encuentra en trámite", resolvió el Comité de Transparencia de Pemex.

El contrato otorgado a Odebrecht derivó de un procedimiento de adjudicación directa y se negoció desde el 6 de agosto de 2013 en la sesión ordinaria número 16, en la que la Subdirección de Proyectos de Pemex Refinación presentó el Proyecto "Incremento de Capacidad de Refinación con Aprovechamiento de Residuales" ante el Comité de Estrategia e Inversiones de Pemex Refinación.

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

REFORMA

Acusan que México rechazó oferta de colaboración

Exhibe Odebrecht reticencia a indagar

Afirman que la SFP descalificó pruebas sobre infracción a ley anticorrupción

ROLANDO HERRERA

La empresa de origen brasileño Odebrecht acusó ayer a la Secretaría de la Función Pública (SFP) de no aceptar su ofrecimiento de colaborar a fin de esclarecer los hechos de corrupción en los que estuvieron implicados sus directivos.

En un desplegado publicado en varios periódicos, la constructora señaló que desde inicios de 2017 formalizó su intención de colaborar con las autoridades de distintos países, incluido México, luego de que se diera a conocer que pagó sobornos millonarios para obtener contratos de obra pública.

"Sin embargo, la SFP en junio de 2017 decidió rechazar la solicitud de cooperación de la empresa por considerar que no existían 'elementos de juicio y/o de convicción suficientes que permitieran presumir una probable infracción a la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas'", ventiló.

Entre las confesiones hechas por los altos directivos de la empresa, está la de Luis Alberto de Meneses Weyll, director de la compañía en México, quien, ante autoridades brasileñas, aseguró haber entregado 10.5 millones de dólares al ex director de Pemex, Emilio Lozoya.

"Odebrecht México reitera su compromiso y disposición de seguir colaborando con las autoridades mexicanas competentes, en un ámbito de cooperación conforme a las leyes nacionales e internacionales aplicables, como lo hizo, además de Brasil y USA, en Guatemala, Panamá, República Dominicana, Ecuador y Suiza con el objetivo de coadyuvar al esclarecimiento de los hechos ilícitos", indicó la compañía.

La semana pasada, la SFP impuso una nueva inhabilitación a la empresa para obtener contratos del Gobierno federal y dio a conocer la imposición de dos sanciones económicas, cada una por 543.4 millones de pesos, a dos filiales de la compañía.

También fueron inhabilitados a nivel individual Meneses Wayll y el director de finanzas, Gleiber José de Faria, a quienes además se les impuso una sanción económica de un millón 262 mil pesos a cada uno.

Sobre estas sanciones, la empresa brasileña consideró que son infundadas, improcedentes, violatorias de los derechos fundamentales, del debido proceso y tergiversan los hechos.

"Odebrecht México rechaza categóricamente las consideraciones de la SFP, e impugnará mediante todos los recursos legales el contenido, alcances y efectos de dichas sanciones, confiando que las autoridades judiciales competentes realizarán una revisión objetiva e imparcial de las mismas, pues la empresa desconoce los hechos materia de tales injustas y desproporcionadas sanciones", señaló.

24 ABR 2018 Página: 4 Sección: NACIONAL

Primeros pasos

Las únicas sanciones a Odebrecht en México han sido por irregularidades administrativas:

543.5	1.2	10
mdp	mdp	mdd
de multa a cada una de sus dos filiales	de multa e inhabilitación a dos directivos	el presunto soborno a Emilio Lozoya

Califican oferta de improcedente

ROLANDO HERRERA

El ofrecimiento de colaboración de Odebrecht fue improcedente debido a que no incluía los medios de prueba que le permitieran el inicio de un procedimiento administrativo con una reducción de la pena, aseguró la Secretaría de la Función Pública (SFP).

En un comunicado, la dependencia indicó que la firma brasileña sólo manifestó su intención de colaborar, pero no aportó los elementos que establece la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas (LFACP) para acceder a ese beneficio.

"En junio de 2017, la SFP le notificó a la constructora que no era procedente su petición de reducción de sanciones, en virtud de no haber aportado los elementos de prueba suficientes para acreditar la infracción, en términos de los artículos 31 y 32 de la LFACP", expuso en respuesta a un desplegado de la firma brasileña.

Esta determinación, añadió, fue combatida vía amparo por la empresa y un juez de Distrito concedió la razón a la SFP.

La Ley establece que se deben aportar los elementos de convicción suficientes y que a juicio de las autoridades competentes permitan comprobar la existencia de la infracción que se está confesando.

En el caso de la SFP, esta dependencia revisó tres contratos que Odebrecht suscribió con Pemex y derivado de ello emitió las sanciones correspondientes por diversos incumplimientos en los que presuntamente incurrió la compañía.

Fuentes de la dependencia informaron que las sanciones no están vinculadas con el pago de sobornos que confesaron los directivos de la empresa en Brasil, pues esa investigación la lleva a cabo la Procuraduría General de la República (PGR), debido a que se trata de un delito y no de una irregularidad administrativa.

Hasta la fecha, la PGR no ha dado a conocer el estado que guarda la carpeta de investigación que abrió por esos hechos.